

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 083/20
Rivera, 23 de marzo del 2020.

AVISO:

La Oficina de Enlace con la Dirección de Contralor de Semovientes, ex (DI. CO. SE.), comunica, que el horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo al Ministerio de Ganadería, haciéndose saber que el sellado de guías se puede realizar también en Seccionales, de 2da. a 8va.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de Sub Comisaría Santa Isabel.

ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

En razón de la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo en el día 13 de los corrientes, dónde se ha dispuesto la **suspensión** de todos los espectáculos públicos y/o reuniones de esa índole en **espacios abiertos o cerrados**, el Jefe de Policía de Rivera ha dispuesto la inmediata fiscalización del cumplimiento de lo decretado.

Se exhorta a toda la población del Departamento actuar con responsabilidad y conciencia para evitar males mayores. En caso de que no se de cumplimiento a lo establecido, la Policía actuante dispondrá la inmediata **disolución** de la reunión y de ser necesario actuará con los incumplidores bajo la figura delictiva de desacato.

AMP. CDO. N° 081/20 - PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado día viernes, momentos en que un funcionario policial llegaba a su domicilio, Barrio Saavedra, sorprende a un desconocido del sexo masculino en el interior de su finca, llevando consigo **dos carteras para dama**, el cual se desprende de los efectos y lo evade mediante amenazas con dos armas blancas; luego el Policía realiza un seguimiento a distancia, interviniendo a **un masculino de 18 años de edad**, el cual había ingresado a un comercio en calle Damborearena, Barrio Rivera Chico, con el fin de ocultarse. Concurrieron efectivos de Seccional Décima, quienes pudieron establecer que el mismo, poseía requisitorias por el hurto de **\$ 1.000 (pesos uruguayos mil)**, en una finca en calle Aristegui, Barrio Rivera Chico, ocurrido el 24/01/2020; el hecho ocurrido el 25/01/2020, cuando vecinos realizaron el arresto ciudadano de éste por haber irrumpido en el patio de una finca en calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, hechos éstos que venían siendo investigados por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, bajo égida de la

Fiscalía.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia, el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA; EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO A LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE PENA SERÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA POR LO QUE DEBERÁ:

1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL; 2- SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE DE LA OSLA; 3- PRESENTARSE ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4- ASISTIR AL DISPOSITIVO CIUDADELA O PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN ADICCIÓN SIMILAR EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD; 5- SE LE IMPONE ASIMISMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS”.

AMP. CDO. 082/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA:

Relacionado con la detención por efectivos del Grupo de Respuesta Táctica, en calle Manuel Freire, Barrio Villa Sonia, de **un masculino de 23 años de edad**, quien había agredido físicamente con un golpe de puño a su pareja.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso **“QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”.**

HURTO.

De un depósito del **INAU**, ubicado en calle Atilio Paiva esquina Reyles, barrio Centro; hurtaron: **un televisor de 39 pulgadas, marca Kilan; una consola de video juegos, marca xBox360, dos radios; una tablet; 2 piscinas de lona; y juguetes varios.**

Trabajan: la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.